

Se ha consumado el atropello

Las actas de Granada han sido anuladas por la mayoría

Para que igual suerte correrán las demás de las derechas

MADRID, 31.—Como estaba previsto, porque era acuerdo de la mayoría, han sido anuladas las actas de Granada, donde el triunfo de las derechas se había obtenido por una diferencia a su favor de 50.000 votos. El atropello se ha consumado con la agravante de que se ha seguido criterio distinto al de otras circunscripciones en donde los beneficios correspondían al Frente Popular. Ha existido, pues, diversidad de criterio en casos semejantes según conviniere o no a las izquierdas. En la sesión de mañana se anularán las de Cuenca, por donde habían salido diputados los señores Golochecha y Fanjul, entre otros. En Cuenca las derechas habían obtenido el voto, pero no ha servido para nada porque la Comisión ha propuesto que se anulen y la Cámara las anulará.

Para otro voto—el de Baleares—donde se ha acordado dictaminar la validez, los socialistas, no conformes, han presentado un voto particular en el que solicitan la anulación. Quedan después otras circunscripciones de tanto interés político como Calamancha, Orense, Lugo, etc., que la Comisión dictaminará mañana en la reunión permanente que acordó celebrar. Caso de que se propusiera la nulidad del acta del señor Calvo Sotelo, éste acudiría al salón de sesiones para impugnar el dictamen.

Al comienzo de la sesión de esta tarde el señor Jiménez Fernández, en nombre de la Ceda, leyó unas cuartillas que dimos en otro lugar, y sobre las que no hace falta insistir. Las razones en que fundamentan su actitud de retirada son las mismas que los miembros de Acción Popular habían mantenido en la Comisión de actas. Las cuartillas se utilizaron en un almuerzo que después de la reunión celebrada por la Ceda esta mañana tuvieron los señores Gil Robles, Jiménez Fernández, Serrano Suñez, Villalonga y Carrascal. Tras la lectura de esas cuartillas que tuvieron que sufrir ligeras modificaciones porque se comenzó contra lo que se creía por discutir las actas de Granada y no las de Cáceres—los diputados de Acción Popular con el señor Gil Robles a la cabeza abandonaron no sólo el salón de sesiones sino también la Cámara. La retirada—ya lo dice la nota—es circunstancial. El acuerdo se refiere de momento al tiempo que dure la discusión de las actas.

A la actitud de la Ceda se han sumado los monárquicos. Estos, por boca del señor Golochecha, han suscrito integralmente los razonamientos expuestos en la nota leída por el señor Jiménez Fernández. La misma actitud han mantenido los tradicionalistas. Los discursos pronunciados por ambos jefes monárquicos contribuyeron a poner de manifiesto la parcialidad que ha informado los trabajos de la Comisión.

Las izquierdas sostienen que la retirada de las fracciones derechistas era un error táctico. Lo cierto es que la retirada les ha producido impresión y que han notado inmediatamente el vacío en el salón de sesiones. Por eso los discursos pronunciados adquirieron el tono melancólico único posible en esos momentos. Cuanto se dijo acerca de las actas de Granada carecía de pruebas, las inexactitudes no han sido replicadas.

Y esto era lo único que lamentaban algunos diputados de derechas, después de oídos los discursos de los señores Gomariz, de los Ríos y Prieto.

En el salón de sesiones se habló de inmoralidades y de máculas, pero no se dijo nada de lo ocurrido en Cáceres donde fueron sustituidas las actas que se guardaban en la Diputación Provincial. Tampoco se ha tenido en cuenta para nada lo ocurrido con el señor Portela en Pontevedra.

A qué haber de "coyunda" centro-derecha, si después se iba a proclamar la validez del acta del señor Portela Valladares? ¿Cómo se compaginan los ataques durísimos que el señor Prieto ha dirigido al presidente del Consejo y a la conducta seguida en la Comisión con el acta del jefe centrista?

Lo ocurrido en Murcia demuestra también la existencia de dos criterios distintos, según se tratara de actas de derechas o de izquierdas.

Los monárquicos aprovecharon, por boca de su jefe el señor Golochecha, el momento para hablar de la situación general del país y para decir que el Gobierno prepara por vía legal el triunfo de la tiranía roja. Se echó de menos la voz del Gobierno.

Allí, en el banco azul, permanecían el señor Azaña y el ministro de la Gobernación, mudos, como espectadores de tribuna, sin que una sola palabra, ni un solo gesto desmintieran las afirmaciones del señor Golochecha, pronunciadas en tono brillante para dominar el ruido del oleaje de las constantes interrupciones del Frente Popular.

El señor Prieto aludió a un comité existente, dijo, relacionándolo con la retirada de las derechas. Allí, en el banco azul, seguían sentados los señores Azaña y Salvador. Pero tampoco dijeron ninguna palabra, ni hicieron el menor gesto que negase la afirmación del señor Prieto.

Y la gente se preguntaba, ¿para cuándo deja el Gobierno la ocasión de intervenir?

Otro punto muy comentado se refiere a la actitud del señor Prieto. Si no se ha sentado en el banco de la Comisión y se ha mostrado absolutamente conforme con la nulidad de las actas de Granada y con todas las demás, ¿por qué ha dimitido entonces? Si está conforme con todo, no tiene explicación su actitud dimitiendo la presidencia de la Comisión de Actas. Nada ha explicado a este respecto en el salón de sesiones, y nada ha podido averiguarse.

Como los representantes socialistas en la Comisión entendieron que la actitud de Prieto les desautorizaba, presentaron sus dimisiones. La minoría acordó no aceptarlos.

Si hasta el momento presente no han existido discrepancias, es de suponer que el señor Prieto presume que la Comisión va a dictaminar en contra de otras actas discutibles. No deja de extrañar que el señor Prieto haya pasado por todo lo ocurrido en Granada, donde no había más que tres actas de presencia.

La jornada parlamentaria de mañana es esperada con interés. Habrá de discutirse la proclamación del señor Portela contra la Cede hablada por el señor Jaén, de Izquierda Republicana; la validez de Baleares con un voto particular en contra de los socialistas; y la anulación de Cuenca. ¿Prevalecerá el criterio de los socialistas? ¿Qué actitud adoptará la mayoría ante todos estos casos?

Sobre estos puntos concretos se hacían infinidad de comentarios al final de la sesión de hoy.

La Ceda estará ausente de las Cortes durante la discusión de las actas

Los Gobiernos de las cuatro potencias locarrianas llegan a un acuerdo

Se anuncia una reunión de los Estados Mayores Generales si no satisface la contestación alemana

PARIS 31.—Los Gobiernos de las cuatro potencias locarrianas: Francia, Bélgica, Inglaterra e Italia han llegado hoy virtualmente a un acuerdo, por el cual a menos que la lectura de las nuevas proposiciones de Hitler muestren una actitud conciliatoria que tranquilice a Francia y Bélgica, la reunión de los Estados Mayores Generales se celebrará posiblemente en París la semana próxima. Estas consultas tendrán un carácter puramente militar y a ellas no asistirán los ministros.

LONDRES 31.—Von Ribbentrop y la delegación alemana han llegado esta noche. Von Ribbentrop se entrevistará con el ministro de relaciones exteriores Eden mañana por la mañana para entregarle las nuevas proposiciones alemanas de paz.

VIENA 31.—Se sabe de buen origen que el canciller proclamará mañana el restablecimiento de la recluta militar general.

MADRID 31.—La nota leída en la sesión de Cortes de hoy por el señor Jiménez Fernández, dice así:

“Señores diputados: Pensaba que siguiendo el orden seguido en la Comisión, iban a ser debatidos, primero, las actas relativas a la provincia de Cáceres. Es igual. La cuestión que me toca plantear lo mismo se puede hacer con aquella ocasión que con las de las actas de Granada. En nombre de la minoría popular agraria, me interesa pues formular determinadas declaraciones, hechas ya en el seno de la Comisión de actas por sus representantes y reiteradas aquí en forma sucinta ante la Cámara y ante el país.

Es indudable, señores diputados, que no hemos tenido la fortuna de convencer a los representantes de la mayoría de la Comisión de actas sobre la necesidad de fijar un criterio objetivo y único aplicable a los distintos casos que el examen de las protestas de actas pudiera presentar. Se ha preferido por el contrario, examinar separadamente cada caso, y ello, a nuestro entender, origina notoria desigualdad y daño no ya al legítimo deseo de las minorías que se estiman perjudicadas, sino lo que es muchísimo peor, al prestigio del propio Parlamento, al cual no puede ser indiferente una Constitución basada en un criterio jurídico o la noción de imponer criterios partidistas e irritantes. Por lo que tienen de desigualdad y peligrosos, por el camino que inician de sustituir la aceptación de resultados electorales por una clara alteración parcial de los mismos.

Por eso, y si se hubiera puesto a discusión el dictamen sobre las elecciones de Cáceres, hubiéramos hecho constar como la aceptación de aquel criterio por nuestra parte, supone la demostración de la mejor voluntad, porque la declaración de su validez suponía prescindir de la convicción moral por una razón procesal alegada de que lo reiterado de las protestas incapacitaban para examinar el fondo del asunto. A nuestro modesto entender, no hay derecho a cerrar los ojos a la realidad, y por esas razones de tipo procesal dejar de ver los documentos notariales presentados, que implican el hecho de que, merced a determinadas sustituciones, una mayoría de 6.000 votos que existía a favor de los candidatos derrotados se transformó en una minoría de 2.000 votos a favor de los que hoy vienen proclamados.

Con ese criterio que ya se sentó en la Comisión, acudimos nosotros a examinar el caso que hoy se nos presenta, y no sólo ocurrió que lo grave de aquel criterio de prescindir de los motivos de convicción moral para acudir a las razones procesales, se vio acentuado, porque aquel criterio se abandonaba cuando nos favorecía a nosotros, como ocurría en este caso. Y es indudable, por tanto, que nosotros no podemos dejar de consignar aquí nuestras declaraciones en esta cuestión.

Conste, pues, que nuestra minoría no tiene inconveniente en aceptar un solo criterio admisible, el que prefera la mayoría: legalista o de convicción moral; de dureza, declarando la nulidad de ciertas actas, o de templanza, limitándonos a sancionar defectos parciales, sin llegar a aquella declaración grave. Pero, por el contrario, plantear la discusión con criterio partidista, distinto en cada caso, ni nos parece justo ni conveniente, para el prestigio del Parlamento, ni útil, porque no llegaría a promover lo anunciado y preconcebido de la resolución; y, finalmente, importuno, por el retraso que ello traería a la constitución del Parlamento.

Ante esa incongruencia de actitudes que implicaría el triunfo de un criterio político en el examen e invalidación de los mandatos electorales, la confianza de la minoría popular agraria en la equanimidad de la Cámara está a punto de quebrantarse e incluso de desaparecer. Pensamos que el voto de las Cortes va a ocasionar una sentencia que, de prosperar, representaría la sustitución de la voluntad

popular, base de un régimen democrático, por el imperio absoluto de una mayoría, discutible esencia de los regímenes totalitarios. Y no queremos compartirla, ni siquiera con la apariencia de una colaboración, que no sería otra cosa que una posición protestaria estéril, la responsabilidad del resultado de la composición de un Parlamento que si se apartase de la inequívoca expresión de la voluntad nacional, podría convertir a los ojos de la gente en organismo faccioso lo que la Constitución y el país quieren que sea más pura expresión de la democracia.

Después del señor Jiménez Fernández pronunció las siguientes palabras:

“Libre tenéis el camino. Constituid el Parlamento como os plazca. No ya con nuestros discursos o con nuestros votos, pero ni siquiera con nuestra presencia seremos un obstáculo a la libertad y a la rapidez de vuestras deliberaciones. De lo que hagáis dependerá que el Parlamento sea el conjunto armónico de las posiciones contrapuestas, pero encaminadas al bien de la nación y de la República; un juego normal de honesta convivencia o el imperio de una voluntad mayoritaria nutrida de esencias dictatoriales. Al retirarnos en esta solemne ocasión en espera de vuestr

os actos, dejamos en vuestras manos, señores de la mayoría, la suerte del sistema parlamentario. No tengo más que decir.”

El Gobierno acuerda que se constituya rápidamente el Parlamento

Para este fin, la mayoría dará facilidades.—Se estudió la prórroga del presupuesto general

MADRID, 31.—Desde las diez y media de la mañana hasta las 2:30 de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Trabajo dio la siguiente referencia:

—El Gobierno se ha ocupado en primer lugar de la situación política y parlamentaria en general. Desea que se constituyan las Cortes cuanto antes y a este fin la mayoría dará facilidades en cuanto se refiera a la rapidez de tramitación para que esa constitución de la Cámara tenga lugar cuanto antes.

Durante las dos primeras horas del Consejo de ministros, el ministro de Agricultura sometió con todo detenimiento a sus compañeros sus estudios y planes sobre reformas agrarias y en cuanto al problema de los trigos, exposición que dará lugar a decretos y proyectos de los que se darán a conocer al ser aprobados definitivamente. En esta deliberación participó todo el Gobierno, y el ministro de Agricultura continuará su exposición en el próximo Consejo.

Por el ministro de Estado se ha dado cuenta detenida de todas las negociaciones comerciales en curso o a iniciar con los distintos países.

Por el ministro de Hacienda se ha traído un expediente de cesión de un edificio de Salamanca al Ayuntamiento de aquella capital, y otro declarando nula la subasta de las obras de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Se ha dado cuenta también por el ministro de un proyecto de decreto autorizando la prórroga del presupuesto general y de las pensiones de África para el segundo trimestre, y se han estudiado las distintas autorizaciones que se pasarán a las Cortes, como consecuencia de la aprobación y para la ejecución de la prórroga de Presupuestos.

De Gobernación se ha aprobado un expediente sobre movimiento de personal, con ocasión de una vacante en la Guardia civil.

De otros asuntos no hubo nada, porque no quedó tiempo para más.

Los italianos se lanzan a una gran ofensiva

Persiguen la ocupación de la zona del Lago Tana

ROMA 31.—Las fuerzas italianas se han lanzado a una ofensiva a través de la parte Noroeste de Etiopía con el fin de conseguir la ocupación militar de la zona de influencia británica del lago Tana. Se cree que la ciudad de Gondar caerá dentro de tres días y que toda la región del Lago Tana se encontrará bajo el control italiano muy poco después.

ROMA 31.—El comunicado oficial de Guerra dice que las tropas italianas han ocupado Sardo, en el corazón de la región de Aussia. Se da cuenta también de la ocupación de Adi Romod. La aviación continúa intensamente sus actividades.

Atentado frustrado contra un capitán de la Guardia Civil

A los detenidos se les ocupó cartuchos de dinamita y botellas de líquido inflamable

SANTANDER, 31.—En la madrugada última, en la ciudad de Torrelavega y cuando la pareja de la Guardia civil había salido del domicilio particular del capitán de la Benemérita don Tomás Ausín, de recibir órdenes, observaron que dos individuos, en actitud sospechosa, merodeaban por los alrededores del edificio. Al verles y darles el alto, los desconocidos emprendieron rápidamente la fuga.

La pareja salió en su persecución, pero no logró alcanzarlos. Sin embargo, por las referencias que pudieron recoger, poco después detuvieron en su domicilio de la calle de San José al joven de 25 años Pablo Vélez y a un hermano de éste, de 19 años.

Practicado un registro fueron hallados 27 cartuchos de dinamita, cuatro botellas de líquido inflamable, pistones, varios metros de mecha y una pistola. Uno de los cartuchos estaba preparado con mecha y pistón, listo para ser usado. Se cree, y la prueba lo confirma, que preparaban un atentado contra el domicilio del capitán Ausín. Aunque en la primera declaración Pablo Vélez manifestó que iba solo, más tarde fue detenido Cezarino Alcalde Cruz, de 27 años, cuyo domicilio fue registrado, sin resultado.

El Frente Popular se desmorona en Alicante

ALICANTE 31.—El "Diario de Alicante" da como segura la desintegración del Frente Popular ante las exigencias de los socialistas que han acordado reclamar la mayoría absoluta en el Ayuntamiento.

CARTAGENA 31.—Como quiera que los socialistas han exigido el 85 por ciento de los puestos en la candidatura del Frente Popular existe descontento por parte de los republicanos.

LOGROÑO 31.—A las próximas elecciones acudirán las derechas unidas a Acción Republicana. En la izquierda se ha producido una escisión separándose del núcleo un importante grupo que funcionará con el nombre de Acción Republicana.

Se ordena la revisión de licencias gratuitas de uso de armas

Una nota de la Dirección General de Seguridad

MADRID, 31.—En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado anoche una nota referente a la revisión de las licencias gratuitas de uso de armas:

"En relación con el artículo cuarto del decreto de 7 de marzo último, que somete a revisión las licencias de uso de armas, y para mayor cumplimiento de éste, en lo que se refiere a las gratuitas, han puesto reciba V. E. la presente orden anuncio en la provincia de su mando que se concede a sus titulares, tanto de las licencias expedidas por el ministerio de la Gobernación como por las autoridades que tengan facultades para conceder licencias gratuitas antes del decreto de 13 de septiembre de 1935, un plazo de 15 días para someterlas al ministerio de la Gobernación, conservando, por ahora, las armas para no dejar desatendidos deberes incluidos de orden público; que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo de la revisión.

La forma de remitir las licencias será la siguiente: Las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial a través de los superiores jerárquicos, las expedidas a jubilados o retirados del Cuerpo de la Guardia civil o de los Carabineros, Seguridad e Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas Comandancias de su residencia. Los primeros y por conducto de las Comisarias de Vigilancia de los distritos donde radique su domicilio o provincia, los dos últimos.

Las concedidas a funcionarios o agentes municipales por los alcaldes se remitirán a las Comandancias de la Guardia civil o Comisarias de Vigilancia de la residencia de los interesados, para que aquellas las cursen al ministerio de la Gobernación.

Las licencias de los guardias particulares, Jurados y demás fuerzas auxiliares de orden público dispondrá V. E. que las autoridades encargadas de ello remitan la petición de revalidación al Ministerio de la Gobernación, ma que se

Saca de Grecia la famosa estatua de Apolo

Y es multado con 42 millones de dracmas

ATENAS 31.—Un comerciante de antigüedades llamado Ruosos ha sido multado con 42 millones de dracmas por haber sacado de Grecia de contrabando la famosa estatua de Apolo, cuyo valor arqueológico es incalculable.

Repentinamente ha muerto Mons. Miguel Jaccini

CIUDAD DEL VATICANO 31.—Ha fallecido repentinamente a causa de un ataque cardíaco monseñor Miguel Jaccini, director espiritual del Seminario Pontificio.

Fallecen de meningitis veintinueve personas

MEXICO 31.—Comunican de Torón que a consecuencia de una epidemia de meningitis, han fallecido 29 personas.

Ayer fue recogido "El Ideal Gallego"

Por publicar la nota en que la Ceda exponía su actitud ante las elecciones municipales próximas, fue recogida por orden gubernativa, nuestra edición de ayer. Nos vimos obligados a publicar otra, una vez retirada la información que motivó dicha recogida.



Benedición de la campana gigante del Monasterio de Buckfast. Después de treinta años de trabajo, la Abadía de los Benedictinos de Buckfast ha sido terminada por los monjes. Para coronar el trabajo maravilloso, ha sido bendecida la mayor campana de la Abadía, "Hosana". La foto recoge el momento en que el Lord abate de Buckfast Dom Anscar Vonier, bendice a la campana "Hosana". (Foto Vidal).

Visado por la censura

NOTICARIO DE LA CORUÑA

Ann no se descubrió el autor del asesinato cometido la semana última en la calle de Caballeros

El asesinato cometido el jueves de la semana próxima pasada en la calle de Caballeros...

Cines y Teatros

EN EL ROSALIA Se proyectó ayer en este teatro con evidente oportunidad un interesante...

Sucesos Locales

Mordidos por una vibora

Ayer, en ocasión en que se dedicaba a cargar hierba en una finca...

Por el olfato...

Pasaba ayer por una calle céntrica, portando un paquete de pequeñas dimensiones...

Conferencia sobre Gobierno Civil Liturgia

Aprovechando la estancia en La Coruña del R. P. Alcega, Beneditino de la Residencia de Madrid...

REGLAMENTOS Han sido aprobados los reglamentos del Partido obrero de unificación marxista...

Vida de sociedad

La bella y gentil esposa del culto abogado del Estado D. Lorenzo Rubio de la Peña...

Ejercicios para Caballeros

El pecado fue la materia que anoche sirvió de tema al P. Lammie de Clairac...

SIEMPREVIVA

Un tema antiguo en un film ultramoderno SIEMPREVIVA Un poema cinematográfico SIEMPREVIVA

lebrará en Santiago en la iglesia parroquial de San Félix de Solvía...

LA TERRAZA - GRAN SALA DE CINE REFORMADA

HOY, MIERCOLES: Tercer programa de nuestra semana monótona...

ROSALIA SABADO

Estrena la gran joya ESPAÑOLA EL OCTAVO MANDAMIENTO obra del mismo autor de "Sor Angélica"

KIOSCO ALFONSO

MARIA GALANTE GRAN ESTRENO "FOX" Una historia de espionaje, interpretada por SPENCER TRACY y ALICE FAYE

Bolsa del pescado

1 caja merluza, a 5'65 kilogramo, 45 id. pescadilla, de 1 a 2...

LA SANTA Y EL LOCO

Gran drama por HERTA y RODOLF KLEIN

Sucedio en Nueva York

Una reina de la pantalla, una dactilógrafa preciosa. El alegre y bullanguero Hollywood...

Rosa de Francia

por ROSITA DIAZ

LA MADRECITA

FRANZISKA GAAL

Linaires

HOY: MIERCOLES POPULAR La deliciosa película Paramount SINFONIAS DEL CORAZON

Las fiestas de Monelos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Se convoca al vecindario de Monelos y barriadas contiguas a una reunión que se celebrará mañana jueves..."

NOTAS DE PUERTO

EN LA BAHIA Trasatlántico alemán "General Ossorio", llegó ayer a las ocho de la noche...

A los maestros de 3.000 pesetas

23ª relación de maestros de esta categoría que han remitido su cuota de dos pesetas para sufragar los gastos que origine el personarso en el pleito interpuesto por los del grado profesional...

Educación y Enseñanza

Nuevas normas para la tramitación de los expedientes de incompatibilidad

La Madrecita

¿Que baría usted, señorita, si un recién nacido abandonado en el arroyo le sonriera como a su propia madre? Vea lo que hace

ROSALIA

EL ACORAZADO "POTEMKIN" la película rusa

Sociedad Filarmónica

EL CONCIERTO DE MANANA El programa que tocará mañana el gran violoncellista italiano Burico Mainardi...

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

SAVOY - VIERNES

sino mediante concurso voluntario, expediente gubernativo y previas las limitaciones y garantías que se establecen en el presente decreto.

Artículo segundo

En casos de suma gravedad en que exista una situación de evidente hostilidad entre el vecindario y el maestro nacional, por causas que no se refieren a faltas o negligencias profesionales...

Artículo cuarto

El expediente así formado pasará a informe del Consejo provincial de Primera Enseñanza que lo emitirá teniendo a la vista, todas las informaciones aportadas...

Artículo quinto

Si todos los informes fueran coincidentes proponiendo el traslado del maestro, el Ministerio, oído el Consejo Nacional de Cultura, acordará el traslado...

Artículo sexto

Aprobada la necesidad del traslado por el Ministerio, el maestro interesado será destinado a servir con carácter provisional una escuela nacional vacante del mismo curso o inferior de la que desempeñaba y de la propia provincia...

VACACIONES DE PRIMAVERA

Se recuerda a los señores maestros que las vacaciones de primavera durarán desde el día primero de abril hasta el día 15 del mismo mes, ambos inclusive.

Un soldado de Aviación, asesinado en Sevilla

La víctima se hallaba en un café donde recibió una lluvia de balazos

SEVILLA, 3.—Cuando se hallaba en un café de la Gran Vía, el soldado de Aviación de Tablada, Manuel Giralde, hijo de un capitán del muelle, ha sido asesinado a tiros por unos sujetos que, después de cometer la agresión, se dieron a la fuga. La víctima había estado en el muelle dando unas órdenes por mandato de su padre, el cual se sabe que estaba amenazado de muerte. Parece que el atentado se debe a diferencias ideológicas existentes entre los obreros del muelle.

Un chófer ha declarado, en relación con el suceso, que cuando estaba en su parada llegaron cuatro individuos que le arrullaron el coche y estuvo esperando en un sitio cercano al lugar del crimen, pues un desconocido que se quedó en el coche, esgrimiendo una pistola, le obligaba a tener el motor en marcha. El chófer ha agregado que oyó numerosos disparos, y a poco aparecieron corriendo los tres individuos que habían abandonado el coche. Subieron a éste precipitadamente y le abandonaron en la Plaza de San Marcos, sin pagar el servicio.

El padre ha llegado esta tarde a Sevilla, desarrollando la triste escena que es de suponer.

Otras notas políticas

MADRID 31.—El presidente de la República recibió al fotógrafo "Alfonso", presidente de la U. de Fotografos de Prensa, con miembros de ésta, al exgobernador de Valencia D. José Ferrer, exdirector de Marruecos D. José Castellón, a D. Andrés García de la Barga, don Concha Peña, D. Mariano Vidán y al jefe de la Guardia municipal Sr. Bermúdez de Castro.

TRASPASOS A CATALUÑA

MADRID 31.—Hoy se ha reunido la Comisión de traspasos de servicios a Cataluña. Se constituyó la Comisión con las mismas características que tenía antes del 6 de octubre. Se eligió presidente al Sr. Fernández Clerigo. Hoyzegaron los señores Lluhi y otros consejeros. El primero ha dicho que se entrevistará con el presidente y el ministro de Justicia para tratar del traspaso de los servicios de Justicia.

El Sr. Corominas, hablando de la actuación de la Comisión de traspasos, ha dicho que lo primero que tienen que hacer es anular lo que hacía la Comisión mixta nombrada por los Gobiernos de la Generalidad gubernativa. Después hay que repenar íntegramente en todas sus funciones la Junta de Seguridad de Cataluña que, como es sabido, preside el ministro de la Gobernación.

DE LOS SUCESES DE OCTUBRE

MADRID 31.—Ha regresado de Bilbao, donde practico varias diligencias, el Juzgado especial encargado de depurar algunas responsabilidades por los sucesos de octubre de 1934. A consecuencia de las diligencias es posible que se dicten algunos procesamiento. El viernes próximo saldrán nuevamente el Juzgado para diversas capitales del Norte.

LA SALUD DE LOPEZ OCHOA

MADRID 31.—Se ha recibido en la Sala sexta del Supremo el informe de los médicos que han dictaminado sobre el estado del general López Ochoa. Probablemente la Sala decidirá muy en breve si procede o no el traslado del procesado al Hospital militar de Carabanchel.

PROCESO STRAUSS

MADRID 31.—El ex-director general de Seguridad Sr. Strauss, estuvo hoy en el despacho del juez especial señor Bellón, donde le comunicó el auto de procesamiento dictado contra él por el asunto "Strauss". En la indagatoria se limitó a ratificarse en todo lo dicho anteriormente. Mañana se notificará el procesamiento y se tomará declaración al ex-subsecretario señor Benzo.

REPRESENTACION DIPLOMATICA

MADRID 31.—En el Consejo de hoy se trató de la cuestión de la representación diplomática de España. Se conocieron nombres para una combinación de puestos que serán cubiertos con individuos de la carrera diplomática y de fuera de ella, pero no se tomaron acuerdos.

EN SITUACION DE PROCESADO

MADRID 31.—El Diario Oficial de Gttera publica una Orden Circular disponiendo que el general López Ochoa pase a la situación de procesado como consecuencia de la resolución adoptada por la Sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia el 25 del actual.

Llega a Nueva York el conde de Covadonga

N YORK 31.—El conde de Covadonga ha llegado a bordo del transatlántico "Oriente" procedente de la Habana. Dijo que se encontraba mejor que cuando había salido de Cuba y que podía andar mejor. La apariencia del conde de Covadonga es de que goza de mejor salud que cuando llegó a N. York hace algunos meses.

EL IDEAL GALLEGO ruega a sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. Es la propaganda más eficaz para nosotros



LA CORUÑA.—Ha sido inaugurada con gran brillantez en la Asociación de Artistas la exposición de escultura del notable escultor José Juan.



Don Valentín Álvarez Muñiz, nombrado presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles (Foto Vidal).

Hoy, sesión permanente de la Comisión de Actas

Quiere dictaminar rápidamente las de La Coruña, Lugo, Orense, Albacete, Salamanca, dos puestos de Murcia y uno de Cáceres.—Parece que el viernes se constituirá el Parlamento

MADRID 31.—El presidente de la Cámara después de la sesión, dijo: —Mañana se discutirá el dictamen de las minorías de Pontevedra. El relativo a la nulidad de la elección de Cuenca y la aprobación del dictamen sobre validez de la elección en Baleares. Un periodista le dijo: —Parece que esto va rápidamente hacia la constitución de la Cámara. —Parece contestó el señor Martínez Barrio—pero aun queda bastante que discutir.

—Se constituirá desde luego el viernes? Contestó el presidente que el día de mañana se emiten los dictámenes que quedan pendientes y se pueden traer por la tarde pudiendo ser que el viernes se fuese a la constitución de la Cámara. Sin embargo, no aseguraba que ese día se constituyese el Parlamento definitivamente por lo mucho que aun queda por discutir.

Después del discurso de Jiménez Fernández, no quedo en el Congreso ni un solo diputado de la Ceda

MADRID 31.—En el momento en que la minoría de la Ceda con el señor Gil Robles a la cabeza abandonaba el salón de sesiones en los pasillos de la Cámara se encontraban algunos miembros de dicha minoría pero rápidamente se dividieron entre ellos la orden de que todos los diputados del grupo marcharan a la calle y no permanecieran en el Congreso y así se hizo sabiendo todos del Congreso inmediatamente.

Fueron elogiosas las intervenciones de los señores Jiménez Fernández y Goicoechea. MADRID 31.—El señor Calvo Sotelo ha manifestado esta tarde que a pesar de la retirada de su minoría se proponía volver al salón de sesiones cuando se discutieran las actas de Orense para defender su validez. LA CEDA SE REUNE. MADRID 31.—Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida en su domicilio social la minoría de A. P. presidida por el señor Gil Robles. Este, al terminar la reunión, dijo: La minoría ha tomado el acuerdo de solidarizarse con sus miembros en la Comisión de Actas y dales un voto de gracias por la labor abnegada que han llevado a cabo en ella. Adoptó también por unanimidad absoluta y total un acuerdo que esta tarde se conocerá en el Parlamento.

Disparan cinco tiros contra una mujer. La Guardia civil de Sobrado da cuenta de que al salir de casa del párroco de Andabao la sirvienta Manuela Carro, fue acometida por unos individuos que le dispararon cinco tiros, sin que por fortuna hayan hecho blanco. Con el aturdimiento cayó al suelo la sirvienta, hiriéndose en el ojo derecho. Reconoció a uno de los agresores que es Andrés Meila Filloy, que no pudo ser habido.

La Cámara, ausentes las minorías de oposición, anula las elecciones de Granada

Los diputados derechistas no quieren ser cómplices de la constitución de un Parlamento que no represente la voluntad del país.—Se leyó un dictamen proponiendo también la anulación de las actas de Cuenca

MADRID 31.—A las cinco menos cuarto Martínez Barrio abre la sesión. Bastante concurrencia de diputados; los bancos de las minorías de Ceda, Renovación y Tradicionalista, están abarrotados. Las tribunas muy animadas. El banco azul, vacío. Después de aprobar el acta se pasa al orden del día. Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la anulación de la proclamación del diputado don Antonio Cabrera Toba hecho por la circunscripción de Ciudad Real, proponiendo en su lugar a don Marino Sainz Sánchez. (Entran Gil Robles, Goicoechea y Lamamié que ocupan sus bancos).

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas anulando las elecciones de Granada. Interviene el señor Jiménez Fernández de la Ceda. (Entra el ministro de la Gobernación). JIMÉNEZ FERNÁNDEZ lee unas cuartillas haciendo una declaración en nombre de la minoría popular agraria, en las cuales analiza el criterio seguido en la Comisión de Actas para examinar aquellas según se tratara de izquierdas o de derechas. Sigue leyendo: Conste claramente que nuestra minoría no ha tenido inconveniente en admitir un solo criterio, pero igual para todos. Pero un criterio particularista, no. Y esto no sólo por los atropellos que para nos-

otros puede significar sino por el propio prestigio parlamentario. El Sr. GÓMEZ HIDALGO, de Unión Republicana, interrumpe: ¿Quién le ha dictado esas cuartillas? (Grandes protestas de los bancos de la Ceda y monárquicos). El PRESIDENTE reclama orden con la campanilla junto al amplificador atronando la Cámara. (Se produce un ligero escándalo). El Sr. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ. Esa pregunta la puede hacer quien no me oye en la Comisión de Actas pues estoy leyendo lo mismo que allí dice. (Vuelven a reproducirse las protestas por parte de la Ceda al tratar el Sr. Gómez Hidalgo de interrumpir nuevamente promoviendo otro escándalo). El PRESIDENTE por medio de altovoz pide a la mayoría que permita al orador expresar el criterio de su grupo político. El Sr. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ termina de leer las cuartillas por las que declara que la minoría popular agraria no puede estar presente en el Parlamento al discutirse este dictamen. (Se ponen en pie todos los diputados de A. P. en medio de grandes aplausos y vitores se retiran. Los grupos de la mayoría pronuncian frases y otros diputados agitan los pañuelos).

Se da un viva a la República que es contestado por los grupos de derecha con estentóneos vivas a España. Una vez que los diputados de Acción Popular han abandonado el Parlamento interviene el señor GOICOECHEA.

Creo, dice, que la Cámara me permitirá que yo pronuncie muy breves palabras. Pienso hacerlo como es mi costumbre con el mayor respeto al pensamiento y al derecho de los que me oyen. Nosotros suscribimos palabra por palabra las cuartillas que el Sr. Jiménez Fernández ha leído. (Interrumpen algunos diputados de la mayoría y uno dice que si suscribe también lo de Monarquía y República). MARTINEZ BARRIO pide orden a la mayoría. El Sr. GOICOECHEA: No he hablado de República ni de Monarquía, pero ya que se plantea aquí esto quiero aprovechar la ocasión para decir que nosotros continuamos fieles a nuestras convicciones monárquicas. Un diputado de la mayoría interrumpe sin que se pueda leer lo que dice. El CONDE DE VALLELLANO: Pocos, pero buenos. (Entra el Sr. Azanza que ocupa la cabecera del banco azul). Continúa el Sr. GOICOECHEA: ¿Qué valen ni que representan nuestras actas ante las horas trágicamente dolorosas y caóticas que atraviesa España en estos momentos? (Se produce un nuevo escándalo al interrumpir varios diputados de la mayoría al orador). El Sr. MARTINEZ BARRIO, después de pedir reiteradamente orden por medio de los altovozes y agitar la campanilla consigue imponer silencio.

El Sr. MARTINEZ BARRIO ruega al Sr. Goicoechea que se limite en su intervención a consumir un turno en contra del dictamen, pero que no involucra esta discusión con otros temas que habrá ocasión y momento oportuno para tocarlos. El Sr. GOICOECHEA: Las palabras que he pronunciado quizá no guardaran relación, pero en ocasiones como la presente la gravedad y el Parlamento han guardado las debidas consideraciones a los grupos de oposición para que expresaran su pensamiento. Esta actitud nuestra responde al convencimiento honrado de que en este Parlamento es imposible la convivencia entre el Gobierno, los grupos de la mayoría y los grupos de la oposición, por lo cual nos vemos obligados a abandonar el salón de sesiones y conste bien claro que se engañaría quien creyera que esto lo hacemos por acobardamiento. Nosotros sabemos bien que defender en estos momentos nuestras vidas y nuestras haciendas es un honor, pero que defender a España es un deber que para nosotros...

(La mayoría interrumpe, por lo que no se oye el final del párrafo del Sr. Goicoechea que abandona el salón seguido de los diputados de Renovación Española). El Sr. MARTINEZ BARRIO dice a la Cámara que en ausencia de las minorías de A. P. y Renovación Española, unido a que se va a discutir a continuación el dictamen de anulación de las actas de Granada, me obliga a manifestar la necesidad en que están los grupos que quedan en la Cámara de explicar con toda detención y como si los diputados de las minorías popular agraria y R. E. estuvieran presentes para que el país sepa por qué se toma el acuerdo de anulación. Lamento que nos priven de su colaboración las representaciones de esos grupos. Yo espero y deseo que no sean definitivas y que vuelvan pronto a ocupar sus escaños. Para el régimen parlamentario el monólogo es siempre perjudicial y el diálogo necesario. EL SEÑOR LAMAMIÉ DE CLAIRAC. Dice que se une a la declaración hecha por A. P. y Renova-

ción Española, pero antes quiere explicar algunos hechos. Alude a la dimisión del Sr. Prieto como presidente de la Comisión de actas. (El Sr. Prieto pide la palabra). Sigue el Sr. Lamamié de Clairac que dice que una cuestión de actas les interesa menos que otros problemas. Para ellos esto significa algo más como sintoma, ya que estos hechos rebasan lo que fue pacto del Frente Popular y el Gobierno no tiene control alguno sobre la mayoría. Nosotros que no venimos al Parlamento por nuestro gusto sino porque no tenemos otro medio de defender nuestros ideales, estamos en este pueblo pero con la condición de que las reglas del mismo se observen por todos. Nosotros, fieles a nuestros ideales, estamos en este pueblo, como se han marchado los restantes grupos de derecha. El Sr. Lamamié abandona el salón seguido de los diputados. Martínez Barrio concede la palabra a Sr. Ventosa. VENTOSA. Comienza diciendo que hace algunos días, junto con otros jefes de los grupos parlamentarios, tuvo el honor de visitar al presidente del Consejo para exponerle sus recelos y lo que eran sus deseos en cuanto a la discusión de las actas. Aquellos recelos eran que pudiera ocurrir lo que ha ocurrido. Por las manifestaciones hechas aquí esta tarde, por la nota del que fué presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto, al dimitir el cargo, es evidente que no se han discutido normalmente esas actas, ni se van a dar garantías a los representantes de los grupos de oposición. La escrupulosidad en la discusión de las actas es la esencia misma del régimen parlamentario. Lo contrario es falsear la opinión manifestada en las elecciones.

Recuerda las palabras del señor Azanza, poco después de ocupar la Jefatura del Gobierno, ante un millón. Algunos días después dijo en un acto público que era necesario la convivencia y que había que saber perder y reconocer el derecho y el deber de gobernar los que habían ganado, colaborando con el Gobierno desde la oposición; pero esta colaboración exige que se respeten los intereses y los derechos de todos, y esto no se ha hecho así. Ya véis el resultado. La retirada de estas minorías, que representan ideales opuestos, pero que representan también a una gran masa de españoles. ¿Cuál va a ser vuestra actitud ante el problema planteado? Nosotros no hemos de marcharnos. Nosotros dejamos íntegra esta responsabilidad a la mayoría, para que decida con sus votos. Y en su ánimo dejaré el que unas cuantas actas más o menos den satisfacción a unas aspiraciones, deseos o convicciones de partido, no pudiendo ello ser una compensación al agravio que se infliere a masas enormes de la opinión española, y si servirá para ahondar aun más el abismo que hoy las separa. Hablando sentido este criterio, hemos de decir desde ahora que no participaremos ni con nuestras palabras ni nuestros votos en la discusión de ninguna de las dictámenes de actas para la constitución del Parlamento. Plena e íntegramente será esto de responsabilidad de la mayoría. De ella no queremos nosotros parte de ninguna clase. EL SEÑOR PRIETO. Explica los motivos de su intervención. Dice que lo hace obligado por la alusión del señor Lamamié de Clairac que se ha tomado la libertad de interpretar a su manera la Comisión de actas y la nota que ha dado explicando los motivos de ella. Esa nota no puede prestarse a ninguna interpretación porque está muy clara. Una vez más he de decir que doy mi absoluta conformidad a todos los dictámenes emitidos y que aparecen en la orden del día. En cuanto a otros aspectos mi nota no puede tener otras proporciones ni much menos la exa-

Aun restando todos los censos protestados, la candidatura de derechas sale triunfante

Las actas. Señala la diferencia entre esta función fiscalizadora y la misión legislativa que es la que substancialmente le corresponde. Habla de la necesidad de sujetar a normas de justicia objetiva entre otras razones teniendo en cuenta que el triunfo político sue- le ser un viaje de ida y vuelta. (Protestas en los socialistas). El Sr. RUBIO CHAVARRI continúa diciendo que en el caso de Granada sería pueril negar que hubo algunas irregularidades, pero también lo sería dejarse ofuscar por la propia condición política para llegar a conclusiones que no están dentro de la dimensión de las protestas. Afirma que no se puede hablar de influencia decisiva de los resortes gubernamentales en unas elecciones porque estos resortes van siendo cada vez más débiles en estos casos y solo pueden dar una porcenta mínima de votación falsa; sobre todo en elecciones en las que el cuerpo electoral vibra y se movilizan. Como en las realizadas a partir del 12 de abril de 1934. Continúa el Sr. Rubio Chavarrí

Ruelga de estibadores en Villagarcía

VILLAGARCIA, 31.—Hoy se ha declarado en este puerto la huelga de estibadores por solidaridad con los de Gijón. No ocurrieron incidentes.

DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES El delegado marítimo de Sevilla ha comunicado para conocimiento de los navegantes, que ha quedado abierta al tráfico la navegación por el río Guadalquivir, hasta los muelles de Costa Tabladillo, quedando aún cerrado el puerto entre puentes.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
Santo de hoy: San Venancio.
Santo de mañana: San Francisco de Paula.
Solemnidades religiosas
Continúa celebrándose con gran esplendor en San Nicolás...

Los Amantes del Campo

SUS EXCURSIONES
El 29, día parvo, aunque con más suave temperatura a los seis meses que llevamos aguantando el temporal...

Programas de radio

PARA HOY MIERCOLES
MADRID (275 m.; 1095 kc.). 17: Campanadas. Música variada. Guía del viajero. Divulgación sanitaria...

Palacio de Justicia

TRIBUNAL ORDINARIO
El día 7 de mayo de 1935, Manuel Castro Noya penetró en la casa de la vecina de Negreira...

El señor de Bemibre

facio, y a trueque de evitarlo, le dejaba bañarse en la sangre de los templarios y cebarse en sus bienes. En Francia, sin embargo, la audacia del rey y el desconcierto de lo imprevisto del golpe...

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: Pedro Vidal Rodríguez, María Luisa Cortés Fernández, Manuel Novo Rodríguez...

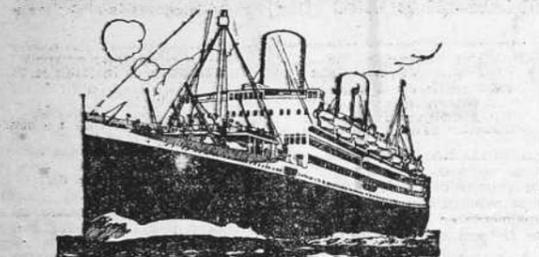
Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:
Días de sesión en la Diputación provincial.
Orden del Ministerio de la Gobernación...

Laureano Martínez Brañas

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO, AGENTE DE NEGOCIOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Interviene en las operaciones de compra y venta de toda clase valores, créditos y préstamos...

MALA REAL INGLESA



VAPORES DE VIA
PARA BAHIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
6 Abril (lunes) ARLANZA
4 Mayo (lunes) ALMANZORA
1 Junio (lunes) ARLANZA
29 Junio (lunes) ALMANZORA

SUB-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS

VIAJES RAPIDOS A LA AMERICA DEL SUR
Precio en TERCERA CLASE: 855,50 pesetas.
Proximas salidas para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
9 Abril 8 Mayo
AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: ANTONIO CONDE, HIJOS

anuncios económicos

ALQUILERES
CAMBIO. En Amil se alquila por año la casa de Casal...
SE ALQUILA magnífico piso moderno, espléndidas vistas...
ALQUILO piso soleado, vistas mar, con calefacción...
SE ALQUILA o vende de la huerta y castaño quinta nombrada de Ortega...

Mareas para hoy

PLEAMARES: Por la mañana a las 11:37 horas, altura 2,93 metros; por la tarde a las 0:00 horas, altura 0,00 metros.
BAJAMARES: Por la mañana a las 5:25 horas, altura 1,54 metros; por la tarde a las 18:3 horas, altura 1,47 metros.

Aparece el piano del Náuico

La Guardia civil de Oleiros, da cuenta de la detención practicada en las personas de los vecinos de Serantes, Manuel Neira, José María Fuentes y Abelardo Portela...

Cie. Gle. Transatlántique

Para NEW YORK
Salidas del HAVRE:
1 Abril vapor PARIS
15 Abril vapor ILE DE FRANCE
22 Abril vapor CHAMPLAIN
29 Abril vapor PARIS
6 Mayo vapor NORMANDIE
13 Mayo vapor CHAMPLAIN
20 Mayo vapor NORMANDIE

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Servicio de transatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precio en 3.ª Clase:
28 Abril CAP NORTE Plas. 737'50
Suplemento en Camarote cerrado: Pesetas 42 por cada cama.
Los vapores ANTONIO DELFINO, CAP NORTE y MADRID admiten pasajeros de Intermedia y Tercera Clase.

VENTAS

BOCAYOS a 90 pesetas unido Hospital, 36.
SE VENDE la casa núm. 32 de la calle de José Lombardero, Raxón, S. Andrés, 23.
BOLOS - CARTERAS, las últimas novedades para la temporada y a precios baratísimos ya los recibí en casa de los Bellos Al.
SE VENDE Casa con almacén y apartadero; edificio cine y solar; empleados en la Galleta, en esta capital.
SE VENDE lote de cuatro casas y trece solares, luz, agua de la traidra, travía a la puerta, en Los Castro.
CARPINTERIA mecánica. Consulte precios, ganará dinero. Sócorro 73. Coruña. Esta casa no tiene sucursales.
HOTEL ARGENTINA. Real, 68, segundo. El más céntrico de La Coruña. Trato esmerado. Se admiten fijos. Precios muy económicos.
PIANOS. Alquiler y venta, plazos y contado. Panaderos, 19. Agosto.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de Cédulas hipotecarias. -- Apoderamientos gratuitos. -- Informes gratis a quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, no devengarán comisión ni honorarios a favor de la misma. Delegado de propaganda en la provincia de La Coruña: F. IGLESIAS ROURA. Oficinas: Cantón Grande, núm. 16. Teléfono 2332. LA CORUÑA

Una exclusiva para el trabajo

En el Ayuntamiento de La Coruña se ha fijado un anuncio que dice así:

"La Alcaldía, de acuerdo con las organizaciones obreras, ha aceptado sea el sindicato de peones del ramo de la construcción quien designe la lista de cincuenta parados que entrarán al trabajo el lunes próximo en el monte de Santa Margarita, y otros cincuenta en la semana siguiente.

Se recuerda la condición terminante para estos trabajos de ser habitante de La Coruña, pues si se comprueba que alguno no lo fuera, sería sustituido por otro que tenga esta condición.

26 marzo 1936.

Tan ilegal y abusivo estimamos este anuncio que no tenemos más remedio que comentarlo.

Es ilegal porque las disposiciones que se refieren a las oficinas de colocación de parados que deben existir y funcionar en los municipios, dejan en completa libertad—como no podía ser de otra manera—a éstos para que puedan acogerse a esta oficina todos los obreros parados, sin distinción de matices e ideologías.

No podía ser en otra forma, de acuerdo con la Constitución. Ningún español puede gozar de privilegios; todos son libres para pensar como quieran. Pero tratándose de obreros, con mayor motivo.

Porque se trata de personas de difícil situación económica, y si éstas se les limita en su trabajo, se le ponen cortapisas, se les dificulta la vida, se les margina en su diario vivir por no pensar como determinada clase proletaria, se comete una de las mayores transgresiones, no sólo de orden legal, constitucional, sino de orden moral, que está muy por encima de la ley.

Y si esto lo hace un Ayuntamiento que se llama democrático y popular, el escarnio es todavía mayor, mucho mayor, y el atropello alcanza unas proporciones francamente inaceptables. Con ello se pone además de relieve una claudicación, una adulación, una injusticia.

No tenemos la pretensión de que por nuestras palabras se vaya a torcer el rumbo de los acontecimientos ni de que se llegue a una rectificación. Allí ellos; pero que aquí esto bien sentido por el día de mañana. Y no se olvide el alcalde de que estamos en vísperas de unas elecciones y que determinados actos pueden ser, en su día, estimados como una coacción, como un delito contra la libertad del sufragio.

Entierro del capitán muerto en el accidente de aviación

Al herido se le practicó la transfusión de sangre

MADRID, 31.—Esta mañana se fue practicada la transfusión de sangre al capitán Reixa herido en el accidente de aviación de ayer.

Realizó la operación el capitán médico señor Martín y a la transfusión se prestó el enfermero del Hospital Militar Asapito Gómez.

A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del capitán señor Campaña muerto en dicho accidente. Asistieron muchos jefes y oficiales y soldados de aviación y empleados del aeródromo Loring.

En la presidencia del duelo figuraban representantes del Presidente de la República, de la familia del finado, del ministro de la Guerra y el general señor Núñez de Prado. Abrió marcha el clero, con cruz acañada y rindieron honores fueros de Aviación.

También volaron algunos aparatos.

El feretro fúnebre depositado en un furgón automóvil para ser conducido a Granada donde recibirá sepultura el cadáver.

Los comunistas están satisfechos de los grandes progresos del partido

Ha adoptado una resolución sobre sus tareas que hará pública en breve

MADRID, 31.—En los tres días últimos se ha reunido el Comité central del partido comunista, con representaciones de Cataluña, Euzkadi, Galicia, Marruecos y casi todas las provincias de España, según dice una nota que publica el órgano del partido. Y los informes de los delegados han puesto de relieve los grandes progresos del partido en el terreno político y de organización y reclutamiento. Se ha visto con satisfacción el desarrollo del movimiento femenino, que engloba en diversas formas millares de trabajadoras, y se ha apreciado un gran mejoramiento en el nivel político e ideológico del partido, así como también una mayor iniciativa y capacidad para afrontar y resolver los problemas sobre las luchas de masas.

El Comité central, agrega la nota, ha adoptado una resolución sobre las tareas del partido en el momento actual, resolución que será hecha pública en breve.

MADRID, 31.—Los periódicos de izquierda dan cuenta de la aparición, para el próximo lunes, del diario "Claridad", órgano de la capitanea Largo Caballero, y que viene, dicen, a defender los postulados del bloque popular, orientándose principalmente al lado de las clases trabajadoras y populares de España. Integran la redacción elementos de la fracción de izquierda del partido socialista y varios redactores de "El Socialista". Dirigirá el periódico Javier Bueno y será gerente Carlos de Barahbar.

El Ideal Gallego

SUSCRIPCIÓN
LA CORUÑA, UN MES 2,50 Ptas.
REGIÓN, TRIMESTRE 7,50
EXTRANJERO, UN AÑO 66
PAGO ADELANTADO

MIERCOLES 1 DE ABRIL DE 1936

Avenida de Rubiñ 10. T.º: Dirección y Redacción 1177. Admon., 1542

La Coruña.—Año XX.—Núm. 6.034

Exposición Nacional de Bellas Artes

Artistas coruñeses

Mariano Izquierdo y Vivas



Próxima a inaugurarse la Exposición Nacional de Bellas Artes, hemos de cerrar con ésta, la información sobre los artistas coruñeses que a ella han de concurrir.

Traemos hoy a nuestras columnas la obra con que Mariano Izquierdo y Vivas concurrirá a dicha Exposición.

De Mariano Izquierdo y Vivas nos agrada ver una exposición. Pero... sus cuadros apenas terminados, han de ser enviados a Barcelona, Madrid, Buenos Aires, en esta última ciudad donde están la mayoría de sus obras.

Espíritu activo, agitado por una perenne inquietud, Izquierdo y Vivas trabaja en su estudio, en donde sus cuadros, terminados, pueden someterse al más metódico estudio técnico y estético asegurándose un indiscutible éxito.

Así, una vez son los paisanos gallegos, otra vez, "La Damita del Abanico", los que "pesan" para su paleta de donde ha de surgir armónica composición decorativa, porque, eso sí, sus cuadros, sobre todo, son esencialmente decorativos, y hoy más que nunca hemos de recordar que lo decorativo es tema principal en una obra de arte.

Mariano Izquierdo y Vivas, es un hombre sencillo, despojado de petulancias, en el que cristaliza un espíritu inquieto, exquisito y sensibilizado.

Para la Exposición Nacional de Bellas Artes, pintó este artista el cuadro que hoy ilustra esta crónica. Un retrato de mujer, un retrato en el que nadie puede negarle un triunfo.

De Mariano Izquierdo y Vivas no recordamos haber visto ningún retrato de hombre, y si varios de mujer. Sin duda porque el hombre



requiere carácter y la mujer encanto. Y el carácter depende del concepto y el encanto, del pincel.

Esta manera profunda de entender y concebir las obras de arte, hace que en sus cuadros se observe la dulce exquisitez de su "manera" fundida con lo indiscutible, lo técnico y estético que son normas en el arte.

Izquierdo y Vivas, no solamente pintó su retrato en el que pueda haber más o menos parecido, sino que, a este cuadro lleva una iniciativa de renovación, ansia sin límites, dentro de la terrible evidencia de la limitación, frente a la cual se ensancha constantemente la línea de los horizontes.

"Retrato" va a figurar en la Exposición Nacional de Bellas Artes, y para su autor conseguirá tantos o más triunfos que los que ha alcanzado con "La Damita del Abanico" en el último Salón de Otoño organizado por la Asociación de Pintores y Escultores en Madrid.

Mariano Izquierdo y Vivas será en la capital de España una representación más de nuestros valores que, con su cuadro, contribuirá a avivar la llama de arte que rinde culto a la belleza.

Alemania no firmará nada que comprometa el honor nacional

Los periódicos ingleses, partidarios de que no se entablen negociaciones militares.—No se cree en un resultado positivo de las conversaciones próximas

BERLIN, 31.—El "Voelkscher Beobachter" declara: "Un periódico inglés ha dicho que la verdadera significación de las elecciones alemanas reside en el hecho de que el Führer tiene ahora las manos libres para llevar el asunto más importante del momento. El canciller ha anunciado la respuesta detallada a la memoria de las potencias de Lovarno. Sean cuales fueren los detalles de esta respuesta, lo esencial ha sido formulado por el Führer en sus recientes discursos: la nueva Alemania no hará o no firmará nada que comprometa al honor nacional. Tal es el acontecimiento aplastante del momento—como dice con mucha razón el periódico inglés.—El pueblo alemán unido y colocándose como un solo hombre tras de su jefe deja a éste las manos libres para conducir el asunto más importante del momento."

LONDRES, 31.—Los periódicos de la mañana consagran detallados comentarios a las inminentes

deliberaciones de los Estados Mayores francos, belgas e ingleses. Los periódicos que mantiene relaciones con los medios gubernamentales afirman que las conversaciones no tendrán como resultado nuevos compromisos por parte de Inglaterra. Dado el carácter estrictamente limitado de estas entrevistas—dicen—no hay por qué exagerar su alcance. El resto de los periódicos critican más o menos energicamente el plan de proceder a negociaciones militares.

LONDRES, 31.—El "Daily Telegraph" dice que el señor Eden, que había anunciado su intención de salir en viaje para Marrakech el día 8, ha suspendido su viaje.

PARIS, 31.—Los periódicos de la mañana prevén que las nuevas proposiciones alemanas no aportarán ningún elemento ni cambiarán nada las conversaciones entre los Estados Mayores que deben comenzar inmediatamente entre Londres, Bruselas y París.

El Fiscal solicita la disolución de Falange Española

Y pide penas de un año y ocho meses para los dirigentes.—La causa se verá el sábado por la mañana

MADRID, 31.—El Fiscal que instruye el sumario contra los directivos de Falange Española por asociación ilegal, solicita en sus conclusiones provisionales la disolución de la entidad y penas de un año, ocho meses y 21 días para sus dirigentes.

La vista de la causa se celebrará el sábado a las diez de la mañana en el salón de actos de la Cárcel Modelo.

El Fiscal resume sus conclusiones provisionales la actividad de la Asociación, cuya disolución solicita, y dice en el examen de los hechos:

"En 22 de octubre de 1934 fueron presentados en la Dirección general de Seguridad, a los efectos del párrafo tercero del artículo cuarto de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1877, los Estatutos de la Asociación denominada "Falange Española de las Jons" quedando inscrita dicha entidad en el registro de Asociaciones de dicha Dirección. Según el artículo primero de dichos estatutos, la F. E. de las Jons es una Asociación política que se propone desarrollar en todo el territorio de España, mediante el estudio, la propaganda, la sindicación y todo otro medio lícito para una actividad encaminada:

Primero.—A devolver al pueblo español el sentido profundo de una indestructible unidad de destino; la fe resultante en su capacidad de resurgimiento.

Segundo.—A implantar la justicia social sobre la base de una organización económica integradora superior a los intereses individuales de grupo y de clase.

Se ocultó, pues, en dicho artículo el verdadero objeto de la Asociación, toda vez que el programa político de la misma, publicado posteriormente y no presentado en la Dirección general de Seguridad, que consta de la hoja impresa que obra al folio 6 del sumario y en sus números 2 y 26 se dice, literalmente copiado, lo siguiente: "España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva.

Todo separatismo es un crimen que no perdonamos. La Constitución vigente en cuanto incita a las disgregaciones alienta contra la unidad de destino de España.

Por eso exigimos su anulación fulminante."

Bajo el epígrafe "Revolución Nacional" dice el número 26, literalmente copiado, lo que sigue: "Falange Española de las Jons quiere un orden nuevo enuncado en los anteriores principios para implantarlo. En pugna con la resistencia del orden vigente, aspira a la Revolución nacional". "Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio."

En los números 8, 11, 16 y 22 se habla del Estado nacional sindicalista que aspira a constituir.

El verdadero objeto, pues, de la Asociación "Falange Española de las Jons" es reemplazar por la fuerza o fuera de las vías legales el Gobierno republicano, establecido por la Constitución, por otro Gobierno inconstitucional.

Los procesados son todos elementos dirigentes de la Asociación, desempeñando cada uno los cargos directivos que a continuación se expresan: Don José Antonio Primo de Rivera es el jefe de la Asociación don Segundo Barrado, miembro de la Junta política; don Raimundo Fernández Cuesta, secretario general; don Heliodoro Fernández, miembro del Consejo Nacional y afiliado del Sindicato Universitario español; don José Luis García Casas, presidente del Sindicato español universitario, afecto a Falange y socio fundador de dicho Sindicato, cuyo cargo es anejo al de presidente; don José Miguel Guitarte pertenece al Consejo Nacional de Falange y al Sindicato español universitario; don David Jayo Miranda pertenece al Sindicato; don Eduardo Ródenas Llasia es afiliado al Sindicato universitario; don Julio Ruiz de Alda, presidente de la Junta política; don Alejandro Salazar Salvador afiliado a Falange Española y del Sindicato universitario, y fue su

120 agrupaciones, y si se hiciera en toda España, podría formarse un frente de medio millón de asociados.

Los mineros acampan en las escalinatas del Senado y otros edificios oficiales de Méjico

MEJICO 31.—Un importante establecimiento minero ha sido puesto bajo intervención judicial hasta que se resuelva el conflicto planteado entre la empresa y los obreros. Los trabajadores que llegaron hace un mes a Méjico acampan en las escalinatas de la Cámara del Senado y otros edificios oficiales y se niegan a partir mientras no les sean entregadas las minas.

MEJICO 31.—El secretario del interior ha manifestado que es absolutamente falso que se hayan vuelto a abrir al culto miles de iglesias. Únicamente hay seis templos en este caso, en los Estados donde no existe actualmente ningún culto o sea los de Tabasco y Sonora.

Los labradores de la provincia de Madrid formarán una fuerte organización de defensa de sus intereses

MADRID, 31.—En el Circulo de la Unión Mercantil se celebró hoy una Asamblea patronal agrícola de la provincia de Madrid. Los oradores propugnaron por una fuerte organización en defensa de sus intereses, sin vacilaciones ni cobardías. En Madrid podría haber unas

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Está el convencimiento que tenemos de la superioridad de nuestro Elixir sobre todos los medicamentos antiguos y modernos conocidos en Medicina, que no dudamos en asegurar que dados los conocimientos actuales es imposible encontrar una asociación de sustancias medicinales que den por resultado la curación o alivio de casi todos los enfermos que lo usan como hemos conseguido con nuestro Elixir Estomacal, que es un preparado higiénico medicinal de agradable sabor que ayuda a las digestiones, tonifica y aumenta el apetito, por lo que lo mismo pueden usarlo los enfermos de dispepsia que las personas sanas

VENTA EN FARMACIAS

Es recetado por los Médicos de todo el mundo, por ser el medicamento de las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS

- DOLOR DE ESTOMAGO
- DISPEPSIA
- ACEDÍAS Y VÓMITOS
- INAPETENCIA
- DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTOMAGO
- DIARREAS en niños y adultos

MARCA "Stomalex"